. alog coop men Ustodes. or har dicho que la El Sonor Eg orenges poles grave, ided do emprestito, aragail.com Banco para ana ario al ornemo estado de la comculneion Educiaria.

#### and instruction on an areactions. min and the design of the state edin and anotherida consultation, i.e. delicar gradient de Hobertwellern da de compandado de finación de la che request interrequisites masumo de los e fiames es de aes damilla, fincias at matriaremento la de Appsichleau Faculisignamente se intends Moreon's con Affonso XII. echayle ver control conveniently see

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Eguillior ha encontrade la piction

Respirences

Mircu ustedes, of general Dahan Hn cabildoy baio lasterska de don Un trimestre, .... 3 » 75 » 11/ 10 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN -1913 Un semestre. CH. Roeld .017 30 Ultramar y Extranjero...

Se publica todos los días menos los festivos

cess to althebrands. Breath I mente on Seving ventantingsam

LIBREROS, NUM. 12

donde se dirigirá toda la correspondencia Receir carrent an americance prosentación de dos cualifondes al

## la luvina revelución, partese e fie

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

the lord rate of the property and the contract that the contract the cont



#### CARTA ENCÍCLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEON all stag so por exidivina providencia juis passi

## $P^{\mathrm{bill}}P^{\mathrm{bill}}P^{\mathrm{bill}}$

Iniq siA TODOS LOS PATRIARCAS, I PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y OTROS ORDINARIOS EN PAZ

To nothing an COMUNIÓN CON LA SANTA SEDE APOSLÓLICA

DE LOS DEBERES PRINCIPALES DE LOS CRISTIANOS

A LOS VENERABLES HERMANOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS OBISPOS Y DEWAS ORDINARIOS EN PAZ Y COMUNIÓN CON LA SANTA SEDE APOSTÓLICA

LEÓN XIII VENERABLES HERMANDS, SALUD Y BENDICIÓN APOSTÓLICA

negument of the card of the carden land

dire despusad<del>a con un a</del>lbanille

Ya anunció Jesucristo que el ódio y envidia de los hombres, de que El, antes que nadie, sué blanco, se extendería del mismo modo á la obra por El fundada, de tal suerte, que á muchos se les impediría con efecto conseguir la salvación, que Él por singular beneficio nos ha granjeado. Por lo cual quiso, no solamente formar alumnos de su escuela, sino además juntarlos en sociedad y unirlos convenientemente en un cuerpo, que es la Iglesia (1), cuya cabeza es Él mismo. Así, que la vida de Jesucristo penetra y recorre la trabazón de este cuerpo, nutre y sustenta cada uno de los miembros, y los tiene unidos entre sí y encaminados al mismo fin, por más que no es una misma la acción de cada uno de ellos (2). Por estas causas, no solo es la Iglesia sociedad perfecta y mucho más excelente que cual-Quiera otra sociedad, sino además

mentaling goldening edicated and the statement (1) Coloss., I. 24.

20(2) (Rom. XII, 4, 5.

spl. eye.geinafinentraisente el Conle ha impuesto su Fundador la obligación de trabajar por la salvación del linaje humano como un ejército formado en batalla (1). Esta composición y conformación de la sociedad cristiana de ningún modo se puede mudar, y tampoco es permitido á cada uno vivir á su antojo, o escoger el modo de pelear que mas le agrade, porque desparrama y no recoge el que no recoge con la Iglesia y con Jesucristo, y en realidad pelean contra Dios todos los que no pelean con

El y con la Iglesia (2).

Mas para esta unión de los ánimos y seme anza en el modo de obrar, no sin causa formidable a los enemigos del nombre católico, lo primero de todo es necesaria la concordia de pareceres, á la cual vemos que el Apóstol San Pablo exhortaba á los Corintios con todo encarecimiento y con palabras de mucho peso: «Mas os ruego encarecidamente, hermanos mios, por el nombre de Nuestro Señor Jesucristo; que todos tengáis un mismo lenguaje y que no haya entre vosotros cisma ni partido; ántes bien, vivais perfectamente unidos en un mismo pensar y en un mismo sentir» (3). Facilmente se entiende la sabiduría de este precepto: porque el entendimiento es el principio del obrar, y por consiguiente, ni pueden unirse las voluntades, ni ser las acciones semejantes, si los entendimientostienen diverso sentir. Los que solo tienen por guía á la razón; muy dificil, sino imposible, es que pueda tener unidad de doctrina, porque el arte de conocer las cosas es por demás difícil, y se distrae por la variedad de opi+ niones, y no pocas veces le engaña la imaginación; a lo cual se agregan los deseos desordenados, que muchas veces ó quitan ó por lo menos disminuyen la facultad de ver la verdad. Por esto en el gobierno de los pueblos se procura muchas veces que estén unidos por la fuerza aquellos cuyos ánimos están discordantes.

Muy al contrario los cristianos: los cuales saben que han de creer por la Iglesia, con cuya autoridad

(1) Cantic., VI, 9.

all surposeing of superford nations

2 St. Worthe St.

y guía están ciertos que conseguirán la verdad. Por lo cual; como es una la Iglesia, porque uno es Cristo, así una es y debe ser la doctrina de todos los cristianos del mundo entero. «Uno es el Señor, una la fé (1). Pero teniendo un mismo espiritu de fe.» (2), alcanzan ei principio saludable que les ha de salvar, del que naturalmente se engendra en todos la misma voluntad y el mismo modo de obrar.

Pero, como manda el Apóstol San Pablo, conviene que la una-

nimidad sea perfecta.

No estribando la fé cristiana en la autoridad de la razón humana, sino de la Divina, porque las cosas que hemos recibido de Dios creemos que son verdaderas, no porque veamos con la luz natural de la razón la verdad intrinseca de las cosas, sino por la autoridad del mismo Dios que las revela, el cual no puede engañarse ni engañar (3), se sigue la necesidad de abrazar con igual y semejante asentimiento todas y cada una de las verdades de que nos conste haberlas Dios revelado; y que negar el asentimiento á una sola, viene casi a ser lo mismo que rechazarlas todas, porque destruyen el fundamento mismo de la fé, los que, ó niegan que Dios ha hablado á los hombres, ó dudan de su infinita veracidad y sabiduría.

Determinar cuáles son las verdades divinamente reveladas, es propio de la Iglesia docente, a quien Dios ha encomendado la guarda é interpretación de sus enseñanzas, y el Maestro supremo en la Iglesia es el romano Pontífice. De donde se sigue, que la concordia de los ánimos, así como requiere perfecto consentimiento en una misma fé, así también, pide que las voluntades obedezcan y estén enteramente sumisas á la Iglesia y al Romano Pontífice, lo mismo que á Dios.

La obediencia ha de ser perfecta, porque lo manda la misma fe; y ticne esto de común con ella que ha de ser indivisible, hasta tal punto, que no siendo absoluta y enteramente perfecta, tendrá las apa-

outlined require to missial riencias de obediencia, pero la realidad nó.

Y tan importante se reputa en el cristianismo la perfección de la obediencia, que siempre se ha tenido y tiene como nota caracteristica y distintivo de los católicos.

Admirablemente explica esto Santo Tomás de Aquino por estas palabras: El formal.... objeto de la fé es la primera verdad, en cuanto se revela en las Sagradas Escrituras y en la doctrina de la Iglesia, que procede à la primera verdad. Luego todo el que no se adhiere como à regla infalible y divina à la doctrina de la Iglesia que procede de la primera verdad manifestada en la Sagrada Escritura, notiene el hábito de la fe, sino lo que pertenece à la fé, lo abraza de otro modo que no espor la fé..... Y es claro que aquel se adhiere á las enseñanzas de la Iglesia como a regla infalible, de asentimiento átodo lo que enseña la Iglesia; porque de otro modo, si en lo que la Iglesia enseña abraza lo que quiere y lo que noquiere no abraza, ya no se adhiere a la doctrina de la Iglesia como a regla infalible, sino á su propiavoluntad (1). Debe ser una la fé de la Iglesia, según aquello (1 Corinth. I): Tened todos un mismo lenguaje, y no haya entre vosotros cismas: lo cual no se podria guardar a no ser que en surgiendo alguna cuestion en materia de fe, sea resuelta por el que preside à toda la Iglesia, para que su decision sea abrazada firmemente por toda la Iglesia. Y por esto solo a la autoridad del Sumo Pontifice pertenece dar un nuevo símbolo, como todo lo demás que se refiere á toda la Iglesia. (2)

Tratándose de determinar los límites de la obediencia, nadie crea que se ha de obedecer á la autoridad de los Prelados y principalmente del Romano Pontifice solamente en lo que toca á los dogmas, cuando no se pueden rechazar con pertinacia sin cometer crimen de heregia. Ni tampoco basta admitir con sinceridad y firmeza las enseñanzas que la Iglesia, aunque no estén definidas con solemne de-

the court from the first profession of the court of the c

THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PART

<sup>(2)</sup> II. Corinth., IV, 13. (2) Luc., XI, 23. (3) I Corinth, I, 40.

<sup>(1)</sup> Ephes., IV, 5.

<sup>(2)</sup> Bonc. Vat. Bonst. Dei Pilius, capítulo III. - 59 to 100 to

The same of the second of the second (1) II-II Quaest. V, art. III

<sup>(2)</sup> Ib. Quaes. 1, ert. X.

claración, sopone con su ordinario y universal magisterio como reveladas por Dios, las cuales mandael Concilio Vaticano que se crean con fe católica y divina; sino además uno de los deberes de los cristianos es dejarse regir y gobernar por la autoridad y dirección de los Obispos; y ante todo, por la Sede Apostólica. Facilisimamente se echa de ver cuán conveniente sea esto. Porque lo que se contiene en la Divina revelación, partese refiere á Dios, y parte al mismo hombre y á las cosas necesarias á la salvación del hombre. Ahora bien: acerca de ambas cosas, á saber, qué se debe creer y qué se ha de obrar, como di imos, lo ordena la Iglesia por derecho divino y en la Iglesia el Sumo Pontífice. Por lo cual el Pontifice, por virtud de la autoridad, debe poder juzgar qué es lo que se contiene en las ensenanzas divinas, qué doctrina concuerda con ellas y cuál es la que de ella se aparta: y del mismo modo señalarnos las cosas buenas y las malas, y lo que es necesario hacer o evitar para conseguir la salvación; pues de otro modo no sería para los hombres intérprete fiel de las enseñanzas de Dios, ni guía seguro en el camino de la vida.

Penetremos más intimamente en la naturaleza de la Iglesia, la cual no es un conjunto y reunión casual de los cristianos, sino una sociedad constituida con admirable providencia de Dios, y que tiende directa é inmediatamente á procurar la paz de los ánimos y la santidad; y como por divina disposición, ella sola posee las cosas necesarias para esto, tiene leyes ciertas y deberes ciertos, y en la dirección del pueblo cristiano sigue un modo y camino convenien-

te a su naturaleza.

Pero este gobierno es dificil, y frecuentemente se hallan en él tropiezos. Porque la Iglesia gobierna á gentes diseminadas por todas las partes del mundo. de diverso origen; y costumbres, las cuales, viviendo cada una en su estado y nación, con leyes propias tienen el deber de estar á un mismo tiempo sujetas á la potestad civil y á la religiosa. Y este doble deber, aunque unido en la misma persona, no es el uno opuesto al otro, según hemos dicho, nf se confunden entre si, por cuanto el uno se ordena á la prosperidad de la sociedad civil, y el otro al bien común de la Iglesia, y ambos á conseguir la perfección del hombre.

Determinados de este modo los derechos y deberes, claramente se vé que los superiores civiles quedan libres para el desempeño de sus asuntos, y esto no solo sin oposición, sino aun con la declarada cooperación de la Iglesia, la cual, por lo mismo que manda muy particularmente que se ejercite la piedad, que es la usticia para con Dios, ordena también la justicia para con los principes. Pero con fin mucho más noble, tiende la autoridad eclesiástica á dirigir los obmbres, buscando reino de Dios

(c) Ministerio de Cultura 2007

y su justicia (3), y á esto lo endereza todo; y no se puede dudar, sin perder la fé, que estegobierno de las almas compete únicamente á la Iglesia, de tal modo, que nada tiene que ver en estoel poder civil, pues Jesucristo noentregó las llaves de los cielos al César, sino á San Pedro.

Con esta doctrina acerca de las cosas políticas y religiosas, están conexionadas otras de no poca monta, pero no queremos pasar aquí en silencio.

Es muy distinta la sociedad cristiana de todas las sociedades políticas; porque si bien tiene semejanza y organismo de reino, pero en su origen, causa y naturaleza es muy deseme ante de los otros reinos mortales.

Es, pues, justo que viva la Iglesia y se gobierne con leyes é instituciones conformes á su naturaleza. Y como no sólo es sociedad perfecta, sino también superior á cualquiera sociedad humana, por derecho y deber propio rehuye en gran manera ser esclava de ningun partido y doblegarse servilmente á las mudables exigencias pe la política. Por la misma razón, guardando sus derechos y respetando los ajenos, piensa que no debe ocuparse en declarar qué forma de gobierno le agrade más, con qué leyes se ha de gobernar la parte civil de los pueblos cristianos, siendo indiferente à las varias formas de gobierno, mientras queden á salvo la religión y la moral.

(Continuara.)

#### Salamanca 7 de Febrero de 1890

## nar (3), so signir la meresident at

La muerte del duque de Montpensier, ocurrida repentinamente mientras paseaba por unos viñedos de su propiedad, llamados Pago de Breva (Sanlucar) ha sido la noticia de más interés en los círculos políticos de la corte. Por telégrafo se supo en Palacio, cuando la Regente acababa de salir al teatro de la Opera, de donde volvió á seguida que la enviaron noticia de la desgracia.

El infante don Antonio, hijo del finado, supo la muerte de supadre en el Circo Price, desde donde salió para trasladarse en tren expreso á Andalucía, para asistir á los funerales y conducción del cadaver, que será depositado en el panteón del Escorial.

Antonio María Felipe Luís de Orleans, duque de Montpensier, había nacido en Nauilly á fines de 1824. Era el quinto hijo de Luís Felipe.

Sirvió en el ejército de Argelia hasta alcanzar el grado de coronel, y en 1846 renunció á su nacionalidad para casarse con María Luisa Fernanda, hermana de Isabel II.

No relataremos los sucesos posteriores de su vida, harto conocidos en España, donde no tuvo nunca muchos amigos y menos admiradores.

En 1868 conspiró contra su hermana politica è hizo cuanto pudo para sustituirla en el trono.

(3) Matth., VI. 53.

No lo consiguió, á pesar de los grandes medios puestos en práctica. porque su candidatura era aún más antipática que la de los Hohenzollern y Saboyas, y porque á tal circunstancia se había agregado la mala impresión causada por la muerte en duelo del infante don Enrique.

Hecha la la restauración anudóse la amistad entre las dos ramas de la familia, gracias al matrimonio de la infanta Mercedes con Alfonso XII.

El duque volvió á residir habitualmente en Sevilla y en Sanlucar.

Sel gonos todos los

En cabildo y bajo la férula de don Antonio, se han reunido Pidal, Villaverde y otras ilustraciones conservadoras por el estilo, para acordar la presentación de dos enmiendas al proyecto de ley de sufragio universal, que actualmente discute el Congreso babaul us obsouquit ad of

Una de ellas establece tres categorías para los electores: mayores contribuyentes hasta cierto limite de tributación; contribuyentes en escala inferior á los primeros y electores que no satisfacen contribución al-

guna. En la otra enmienda se establecen también tres grupos de electores: los que pagan contribución sin distinción de clase, las capacidades y los electores de casa abierta.

Es seguro que las enmiendas serán desechadas, la ley se votará y..... con ella gobernarán los conservadoresisi vuelven. in planting and

A iX sin enmiendas! Gonos y som

Por su parte, los republicanos coalicionistas, presentarán otra enmienda al mismo proyecto de ley encaminada a recabar y garantir la sinceridad electoral, La inocencia de los republicanos no puede ser mayor. Bien demuestran que ellos son de vieja cepa progresista!

#### et nambre de Nuestro Señor Festi-LO AGRADECEMOS

mo language y que no hage entre

-name others is sufficiently of the

recidements, hegmeans nius, yor

El Siglo Futuro y otros queridisimos compañeros en la prensa, al dar cuenta á sus lectores de la aparición de nuestro periódico, lo hacen en terminos que no podemos menos de agradecer públicamente. La bondad con que nos juzgan, es aliento que nos prestan para internarnos cada vez más en esta tremenda batalla renida entre el derecho cristiano y el mal llamado derecho nuevo; á la vez que carga sobreañadida á la no leve de nuestro intento; porque à mucho obliga la cariñosa acogida que nos ha dispensado la prensa, que verdaderamente promueve los samos intereses de una legítima restauración de la tradición española.

Mas confiamos en Dios; que nos dará medios, para salir adelante con nuestro empeño, y tener la dicha de formar en la lucida hueste de tan denodados compañeros, á quienes devolvemos en debida reciprocidad, su fraternal saludo. munical vertes same and and a

#### - his socialist six building the control of more A la ligera A CONTRACT OF THE PART OF THE PARTY.

and and depth the assistance

En un solo mes han aScendido a cuatro millones de pesetas.....

—¿Los ingres s?

Los descubiertos del Tesoro.

Es decir lo que por costumbre y por antifrasis llamamos Tesoro.

Como se llama pelon al que tiene poco pelo.

Pero tranquilicense Ustedes.

El Señor Eguilior ha dicho que la situación del ¿Tesoro no es grave. Y no hay necesidad de emprestito.

ni de autorizar al Banco para una nueva emisión que aumente la circulación fiduciaria.

Respiremos!

Eguilior ha encontrado la piedra filosofat.

Estos parlamentarios.....

Miren ustedes, el general Daban es un senador conjurado, es decir de los que pisen un dia si y otro tambien economías, muchas economías.

Mas sin duda ayer—como la gata señora—se olvidó de su papel y sacó las uñas para pedir que á los jefes y oficiales de la reserva se les aumente en un quinto, el sueldo que disfrutan y que desaparezca el 10 por 100 de descuento que sufren sus haberes.

¡Esto para que Vd. se fie de los..... economicos!

Dice un periódico que de nuevo se han emprendido los trabajos para la formación de un tercer partido liberal dinástico.

¡Puede!

Lo que no sabemos es si la picl del país aguantará este nuevo, rejón progresista.

Acusamos à La Union Catolica el recibo de la contestación que nos dedica.

Hasta mañana, Señora.

#### ALGO DE CASA

Hemos ascendido a capital de segunda clase. - The trial - AND MAINTAR

Cascante se hizo Ciudad Año de mil ochocientos, Locos están de contentos, Al pagar me lo dirán.

La noticia es como aquella que una comadre picada daba á su comadre desposada con un albañil.

- ¡Ay comadre! ¿Sabe que esta mañana ha caido del piso tercero la chaqueta de su hombre?

-Bien zy que?

-¡Nada, que como la tenía puesta...

El Fomento publica un folletín con este títulillo

«Escrupulos de conciencia de una hija del Sagrado Corazón:»

Ay que gracia!

Malas lenguas atribuyen este..... desahogillo más ó menos literario al señor Groizard, gobernador civil de la provincia.

Ay que gracia!

#### edsignment the shirt of our ister Revista Extranjera sheb full site of the surface of

andir and resemplanting and objected El telegrafo nos trasmitió hace pocos días la noticia de que el emperador Guillermo II, ha relevado al principe de Bismark, del cargo de ministro de Comercio, que el canciller de Alemania desempeñaba en el reino de Prusia. El acontecimiento, por lo inesperado, ha llamado la atención de les circulos políticos, siendo general la conjetura de que algo importante se prepara en los

consejos del emperador aleman.

El periódico de Berlín la Tremdenblatt considera el nombramiento de von Berlepsch para el cargo que deja vacante el canciller de hierro, como un principio de mayores sorpresas.

Ya ha comenzado ha publicarse una obra debida á la pluma de Enrique Poschinger (y créese generalmente que con la cooperacion personal del canciller) que constituye una especie de acta de la administración alemana, por todo el tiempo que el Principe ha eslado al frente de aquel ministerio. Acaba de aparecer el primer tomo, y el pueblo alemán no podrá menos de encontrar en él, no solamente una mina de útiles enseñanzas, sino también nueva ocasión de admirar el espíritu jigante que ha sabido dar á su nación un renombre incomparable, á la vez que promomovia y fundamentaba su bienandanza en todos los ramos de la vida económica.

De Italia los despachos telegráficos nos anuncian desórdenes graves en Nápoles entre los estudiantes
y la policía; é informes particulares
nos permiten conjeturar que la autoridad no ha procedido con la mayor cordura. Según parece, los estudiantes pedian que se suspendieran
las clases por causa de la influenza;
más las autoridades, al negárselo,
procediendo con una ligereza incalificable, al primer clamoreo de los
desairados, hicieron intervenir sin
más ni más fuerzas de la policía y
las tropas,

Este proceder ha exaltado los ánimos de los estudiantes hasta tal punto, que todos los días ocurren escenas de violencia en los alrededores de la Universidad y colisiones sanguientas en las calles. Las Universidades del reino han tomado partido por sus colegas de Nápoles. Los estudiantes de Turín les han enviado una adhesión firmada, y los de Roma igualmente, haciendo además estos últimos, manifestaciones ruidosas en la calle.

El conflicto anglo-portugués sigue su marcha. Ya han tenido á su tiempo debido notícia nuestros lectores del alarde de fuerza de la escuadra inglesa en las aguas de Gibraltar como contestación que Inglaterra dá secamente al ardor bélico excitado en nuestros vecinos por el ultimatum inglés. A las manifestaciones patriótisas del comercio, parece responder ahora el gobierno de Lor Salisbury con una medida que; de ser cierta, causaría enormes perjuicios al vecino Reino, y haría pagar cara la actitud tomada por las casas comerciales de Portugal. He aquí lo que dice un despacho telegráfico del servicio particular de El Liberal:

«Ha causado gran indignación la noticia de que el gobierno inglés ha publicado una disposición declarando que, á partir del 13 del actual, las libras esterlinas de reinados anteriores al actual no tendrán más valor que el intrinseco, ó sea el de su peso de oro. Como la mayor parte del oro que circula en Portugal es inglés y no hay ya tiempo para enviar las libras á Inglaterra para ser cambiadas, el perjuicio que vá á sufrir Portugal será enorme.»

Esto se llama responder con hechos à las baladronadas de nuestros vecinos, pero al mismo tiempo revelan una frialdad que raya en lo inhumano. Con los mismos principios de justicia que ahora revela Inglaterra en su conflicto con Portugal, se levantó á potencia de primer orden, es natural que por los mismos trate de conservarse hasta que la Providencia de Dios haga sonar la hora de las justas reivindicaciones.

## Boletin Religioso

Santos de Mañana.—Santos Juan de Mata, fundador; Juvencio y Dubricic, obispos; Esteban, abad y fundador; Pedro, cardenal y obispo de Albano; Honorato, Obispo; Santas Jovita y Cointa, mártires. La Misa y Oficto divino son de Sun Juan de Mata, con rito doble y color blanco.

#### APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para Febrero La extensión del culto de S. José.

#### ORACIÓN COTIDIA ZA

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que nos concedais vuestros sentimientos y los del purisimo Corazón de vuestra Madre en la honra y amor debidos á San José.

#### PROPÓSITO

Practicar en la vida de familia las principales virtudes practicadas por la Sagrada Familia de Nazaret.

#### NOTICIAS

#### Gaceta del 5 de Febrero

MINISTERIO DE MARINA.—Real orden de convocatoria á oposiciones de cinco plazas de aspirantes á ingresar en la Escuela naval flotante con arreglo al programa adjunto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.

—Real orden dejando sin efecto la suspensión del Ayuntamiento y secretario de Lareche, decretada por el gobernador de la provincia de la Coruña.

Casa de Socorro. Médico de guardia para hoy.—Don Guillermo Hernández.

De acuerdo con lo dispuesto de Real orden, las comisiones de Hacien-da y Gobierno interior del Ayuntamiento han dictaminado para proceder á la venta del local que ocupa el Café Suizo.

Hasido nombrada maestra interina de la escuela de Hoyos del Espino, doña Felisa Martin Rueda, con el haber anual de 312 pesetas 50 céntimos. Id. de Villavieja doña Isidra López; y maestro de Navalquito con 500 posetas anuales Don Luis Alburquerque.

El comité republicano coalicionista de esta Ciudad, invitará á los republicanos á un thé, que se celebrará el 11 de Febrero, para conmemorar la fecha de la proclamación de la República española.

Por la guardia civil del puesto de Tamames, han sido llevados á disposición del Juzgado municipal de Sepulcro-Hilario, los vecinos de aquel punto, Manuel Camanrero y Martin Carpio, por encontrarse robando leña en la propiedad del Estado, denominada, Monte gordo.

Teniendo noticia la guardia civil de que en el pueblo de Vilvestre se habia cometido un homicidio en la persona de Hipólito Martin Pérez, en la noche del 4 de los corrientes, se presentó aquella en dicho pueblo, logrando á las pocas horas detener al vecino Apolinar Lopez, que ha resultado, después de las averiguaciones practicadas, autor del hecho.

Fué puesto á disposición del Juzgado.

A última hora se nos ha dicho que ia Comisión de Fomento de la Excelentisima Diputación provincial ha dictaminado en el asunto de la entrega del primer plazo de subvención, acordada á la compañía constructora del Ferrocarril á Avila, diciendo que el importe de dicho plazo será entregado tan pronto como se forme y ultime el expediente exigido por la vigente ley Hipotecaria para ser inscrita la Escritura correspondiente.

Mañana 8 á las seis de la tarde, celebrará sesión ordinaria la Academia da Santo Tomás de Aquino en el local de costumbre. El discurso está á cargo de don Cristino Morrondo. y versará la «Superioridad del Catolicismo sobre toda institución humana.

Con la nota de sobresaliente, ha recibido el grado de Licenclado en la Facultad de Derecho el alumno de esta Universidad Literaria don Eugenio Casado Mesa.

También recibló el grado de Licenciado en la misma facultad don Fernando Villarroel.

Dícese que han surgido algunos obstáculos que motivarán el aplazamiento de la inauguración del ferrocarril de esta Ciudad á Peñaranda.

Se habla del embargo de una máquina por la Delegación de Hacienda, y de una crecida multa que se impone á la Sociedad constructora, y de nuevos embargos que se llevarán á cabo, sino se cumplen ciertos requisitos de la legislación de Aduanas.

Nos alegraremos de que no se confirmen estas noticias, de que se orillen todos los obstáculos, y se realice la inauguración correspondiendo á los justos deseos de esta ciudad y sacrificios hechos por la provincia, dando satisfacción cumplida á la importante villa de Peñaranda, y á los legitimos entusiasmos de sus habitantes, que tienen hechos todos los preparativos para festejar el acontecimiento de la entrada de la locomotora.

Por los servicios que han venido prestando se le ha concedido la cruz de Cárlos III el comandante señor Montilla; y á los tenientes don Arturo Molina é Isidro Rayón la cruz de Isabel la Católica.

La sesión que hoy celebre la Dil'utación Provincial será, á juzgar gar por nuestros informes, bastante fecunda en incidentes parlamentarios (?) principalmente por discutiren ella el dictamen de la comisión de Fomento, sobre cumplimiento del acuerdo, otorgando á la Compañía de Avila á Salamanca, la subvención de dos millones y medio de reales.

Por la Junta central de derechos pasivos del magisterio de instrucción primaria, han sido declarados con derecho á jubilación los señores siguientes:

Don Miguel Escudero Herrero, con 620 pesetas; doña Nicomedes Hernando Moro, viuda de don Francisco Carcía Gómez, maestro que fué de Aldeaseca, mientras no contraiga nuevo matrimonio, á la pensión de 921 pesetas 66 céntimos anuales.

Don Manuel Fonseca y Petit, con 720 pesetas.

En Huelmo, término municipal de Cipréz (Vitigudino), apareció en la mañana del día 2 ahorcado y pendiente de un roble, el vecino Francisco Rodríguez. recientemente casado y sirviente en casa de un labrador de dicha alquería.

Según manifestación del rabadan, el referido sujeto padecía de enagenación mental.

El juzgado entiende en el asunto.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha acordado: que el Inspector que presta servicios en el partido de Béjar don Angel González Francés, se traslade al de Peñaranda de Bracamonte, y que el que se encuentra en este partido, don Eulogio de la Hoz Ramirez se traslade á aquel.

Asi mismo que los Inspectores de Hacienda, don Valentin Boada y don Manuel Fernandez, que se hallan girando visitas en los partidos de Alba de Tórmes y Ledesma, respectivamente, hagan extensivas las mismas al de Ciudad-Rodrigo el primero y al de Vitigudino el segundo.

Durante la semana anterior—dice El Siglo Médico—ha majorado considerablemente la salud pública, presentándose pocas enfermedades, debido en gran parte, á lo apacibie y suave de la atmósfera. Han predominado las infecciones de las vías gástricas, generalmente benignas, las alteraciones catarrales de las mucosas respiratoria y digestiva, las anginas inflamatorias y las afonías por congestión laríngea: han disminuido las exacerbaciones reumáticas, neuralgias, pleurodinias, etc.

En los niños sigue predominando la difteria, como en la semana anterior, observandose algunos casos de extremada virulencia.

Su Santidad prepara la publicacación de una encíclica acerca del tema: De officis principum.

## Boletin Meteorológico

Observaciones hechas en el Observatorio de este Instituto á las nueve de la mañana del día 5 de Febrero Altura barométrica, en milí-

'n	
	20 metros.U.moo v. 28 [[i690;45
	Máxima al sol
	10. a la sombra.
1	Minima a id
1	1d. Sobre la hierba en id o A
I	A Cluiometro seco
ł	1/1 11111111111111111111111111111111111
l	
ł	ngua evaporada 0, 80
۱	Viento E.—1—Cubierto.
ı	

### SALAMANCA

Imp. Salmanticense á cargo de Manuel Herrero Libreros, número 12

# era en su-conflicto con Portugal, se

LIBREROS

mun obra debida a la pluma de Eurino regist himself of March Peroz. on la noche del 4; de los regrientes, se

que Peschinger () créese general-En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, esquelas de funeral, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen ya atemana, por todo of figures que el sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos. laups of other obudes and original

mañana del dia 2 aborcado r penciseo Rodriguez, recientinaceta cardet primer place de subremion.

entre in, obergrende a la beinper in

Don Mignel Escudero Herrero, con

Den Marnel Fonsect y Petit, con

ith Hughno, icrmino municipal do

Cipréz (Vitigndinos, apareció en la

sadoly sirviente en casa de un la-

brudor de dieha alqueria.

620 pesetus: doña Nicomedes Her-

AL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ Bacienda de

COMPUESTA, RECOMENDADA Y

COLORGO OF ENRIQUECIDA OF OBITHE CON SNUMEROSAS INDULGENCIAS de Brucamonte, noque el que se en-

cuantru en este, partido, don Eulo-Su Santidad el Papa León XIII

Asi misono que los inspectores de Hoja de propaganda,—Tirada de 100,000 ejemplares. I ment found!

Del venta en esta imprenta.

#### annaim as anneany accept our our El Mensajero del Corazón de Jesús

do Torques y Lodosins, respectiva-

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN Durante la semana auterior-dire

Lt Steple Mainer - has majorades con-

Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas, 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala (Ensanche).

comined atmondered accidence

a differia, como en la semana ante-

Su Santidad prepara la publica-

Observaciones hechas en est ob-

ADVILLA NOT

cación de una enciclica acerca del to-

interme de diche plazo serà enžES LICITO A UN CATOLICO

SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Fud pugetom disposición del Juz-

A diffirm hora so most a dicha quo

is Canisain de Pomento de la Exce-

agordada a la composita constructora

crita la l'accitura correspondigate. Respuesta dada por el P. Angel Mª de Arcos, de la Compañía de Jesús. Un volúmen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta.

De venta en esta administración.

EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Con la mola de sobresaliente, ha Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel Made Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volúmen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos, about 45 oldinar mentanta

De venta en esta administración.

TOPPERSON FOR BUILDING

Dicese que han surgido algunos miculo de la mauguation del terro-

carril de esta Cundad à Penaranda.

Se doubla del embargo de una una

abactooff ob actional of the their

denter attatection complicate in-

formular on to distinct partition as

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN INTENUIÓN GENERAL PARA FRIRERO

.oansld

Juan de Mata, con rife deble y color

where the contract of the country of the contract of the contr Oh Jesus min For Redio del Corazón interaculation de Marmer antisona os ofrezco las oraciones. y trabajos del pre sende dis, para rament las ofensas que

se os hacen v por ma jemás intenciones

de vuestro sagra da azon. Oscilas ofrexes en papecial, pura que nos concodais yuestros sontinicidies y los del purisimo, Corazón de vinestra Madre en a homen y amor chille a San Jose. Practicar en de Camilia la principales virtudes tracticadas por le Sagrada Familia de No sect.

dincola del la de l'ebrere

orden de cenvi en la a aposiciones de cinco plazas de aspirantes a ingresar on la Escuela naval flotante

con aircgio al programa adjunto. MINISTERIO DELLA GORERNACIÓN. -- Real orden dejanda sin efecto la suspensión del Ayuntamiento y se-

supportable, if he ver que promed macademomahanla v a en todos los ram UN nie nigeviele 口 siotlog at ob 中野湯 orthograph and embot anlied ast un astro

demola when alms for recently

of considera of sombradionto

Ta ha contenant tha multipage

ministerio. Acaba de aparecet el mi-

mer tome, y of pueble alemen no no-

dramenes de enconnur en ét, no so-

inspente una mina de utiles ensemme

during of capititu figurate que ha sa-

de dar i su nación un remombre

dades del reino han tonusdo partido Co sus authoris do partos Los esdignites de Turni les han enviado O adirection thrungers, y los de Roma supprisone, lauriculus adounts calos cretario de Larcche, decentada por el esenting engoing eninger somith

la internaciones cularrales de las mu-Cost respiratorin y digestiva, las anring influenatorias y las afonias por con stion laringent han disminuide. scerbaciones remusicas, neuin los niños sigue predeininando

LOUPS

#### gobernador de la provincia de la coy and the contraction multarque so impome a saliedad constructor v de burros que se il sa na cumplen ciert You aldgrarerage do que no se ralgias, plouredinias, etc.

rior, observandose alginos casos de

ma; De officis principum.

reder a la venta del local que ocupu l flora of g biento de Lor, Salisbury

of Cafe Suizo.

-ni mpremitta la rogentiariente entent s, 12, cuarto bajo

una modida que; de ser eleria,

Musaria enormos perimicios al veci-

to Reino, y Maria pagenreara da acti-

socilesim on a Laurebulled and a g

cular do let Engral;

authordies ob enres entre dealgring

sh smotsigni our notoni olnor omo

gegment and ander believ exchado en

and anti-depict delines the

digor number, definison nermin

al ob action of abrusta tobacon

Vietnes details matten in testro

wils called.

puriante villa de Penaranda, v a los

) id.--Un año, 15 idem. Un mes, 1 peseta 25 centimos.--Un trimestre, 3'75 id.--Un semestre, 7' -naq districts of the control par-

haber anual de 312 pesetas 50 centi- motora. mos, id. de Villavieja dona ROIONUNA

cuarta id., 5 id., id.--Ga servotorio de esto tostituto à las muenew y maesiro de Nayalquilo con 500 En primera plana, 50 centimos linea.-En tercera id., 10 id. id.-En eat Januar tobel 13 dot adual, has cetillas y comunicados a precios convencionales.

Fel of xurous abyast entire pago adelantado maildagen statos El

#### ld. sobre in bearing, on id-HORAS DE DESPACHO DE DIEZA DOCE DE LA M In establishment of the contributions, of

rangemin in the late of the factor of the first matter of the factor of Los anuncios y esquelas para el periodico se admiten en la imprenta hasta las cinco de la tard -ad mes get analysis minute o- man

is the property and sets and an experimental and the property of the property Está abierto todos los dias, excepto los festivos de OCHO de la mañana a OCHO de la noche.